

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

2026/07926 Anuncio del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre la aprobación inicial de la modificación del anexo de subvenciones y de inversiones del presupuesto municipal, por la aprobación de las modificaciones de crédito 12 y 15 del presupuesto municipal del ejercicio 2026.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión celebrada el día 14/05/2026, acordó la aprobación inicial de la modificación de créditos 12/2026 (expte. 1657/2026), en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, conllevando a su vez, una modificación del anexo de subvenciones y del anexo de inversiones del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2026, así como la aprobación inicial de la modificación de créditos 15/2026 (expte. 1810/2026), en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con bajas de otros créditos, conllevando a su vez, una modificación del anexo de inversiones.

Visto que se ha publicado la aprobación inicial de las modificaciones de créditos 12/2026 y 15/2026 mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 97 de 25/05/2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete la aprobación inicial de la modificación del anexo de subvenciones y del anexo de inversiones del presupuesto del ejercicio 2026, a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Antonio de Benagéber, 18 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Enrique Daniel Santafosta Giner.

